

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

En relación con la sentencia dictada por la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en relación con el caso N.D. y N.T contra España, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno a partir de ahora para garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas en la frontera sur sin que se lleven a cabo "devoluciones en caliente"?

Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2020

Jon Iñarritu Garcia